

Expediente: 519/22
Carátula: CREDIL SRL C/ ZAHARA PABLO HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZAHARA, PABLO HERNAN-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 519/22



H20443404347

JUICIO: CREDIL SRL c/ ZAHARA PABLO HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 519/22.-

CONCEPCION, 06 de marzo de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado, tasa de justicia y téngase presente (art. 209 Procesal).-
Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.